



AVISO DE CONVOCATORIA

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMUN UTILIZACIÓN

SA-MEN-03-2015

El Ministerio de Educación Nacional realiza la convocatoria pública del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMUN UTILIZACIÓN SA-MEN-03-2015, de conformidad con el artículo 224 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 21 del Decreto 1510 de 2013.

OBJETO: SUMINISTRO DE TONER, TINTAS Y CARTUCHOS A PRECIOS UNITARIOS, PARA LAS IMPRESORAS DE LAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Las especificaciones técnicas se detallan en el anexo técnico de los pliegos de condiciones publicados en el SECOP **CONSULTA DE DOCUMENTOS:** Los documentos del proceso de selección, estudios previos, convocatoria, pliego de condiciones, estarán disponibles a partir de la fecha de publicación de este aviso en el SECOP, www.contratos.gov.co, igualmente se podrá consultar de lunes a viernes en el horario de 08:00 a.m. a 5:00 p.m., en la Calle 43 No. 57 – 14 - CAN, Edificio del Ministerio de Educación Nacional, piso 1°, Subdirección de Contratación, Bogotá D.C, o al teléfono 222 28 00.

ATENCIÓN A LOS INTERESADO Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS: La atención a los interesados en el proceso se prestará en la Subdirección de Contratación del Ministerio de Educación Nacional, ubicado en la Calle 43 No. 57 – 14 – CAN, o a través del teléfono 222 28 00, o utilizando el siguiente correo electrónico sa-men-03-2015@mineducacion.gov.co

La presentación de documentos se deberán hacer en la Calle 43 No. 57 – 14 - CAN, Edificio del Ministerio de Educación Nacional, piso 1°, Unidad de Atención al Ciudadano, Bogotá D.C, en horario de 8:00 a. m. a 5:00 p.m., o al correo electrónico sa-men-03-2015@mineducacion.gov.co

MODALIDAD DE SELECCIÓN: La escogencia del contratista se hará de acuerdo con la modalidad de selección establecida en la Ley 1150 de 2007, de conformidad con su Artículo 2, numeral 2, en su literal a), que señala como causal del proceso de selección abreviada la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos. Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos;

Adicionalmente los productos a adquirir son ofrecidos de manera masiva en el mercado y sus especificaciones son equivalentes para las diferentes entidades que los requieren.

El procedimiento de la Selección Abreviada a través de subasta inversa se realizará de forma electrónica y de acuerdo con lo establecido en el artículo 41 y siguientes del Decreto Reglamentario 1510 de 2013.

Por otro lado, es necesario hacer mención de la aplicación o no del artículo 48 del Decreto Reglamentario 1510 de 2014, que señala:

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.

PBX: (057) (1) 222 2800 - Fax 222 4953

www.mineducacion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co



“Utilización del Acuerdo Marco de Precios. Colombia Compra Eficiente debe publicar el Catálogo para Acuerdos Marco de Precios, y la Entidad Estatal en la etapa de planeación del Proceso de Contratación está obligada a verificar si existe un Acuerdo Marco de Precios vigente con el cual la Entidad Estatal pueda satisfacer la necesidad identificada.

Si el Catálogo para Acuerdos Marco de Precios contiene el bien o servicio requerido, la Entidad Estatal de que trata el inciso primero del artículo 46 del presente decreto está obligada a suscribir el Acuerdo Marco de Precios, en la forma que Colombia Compra Eficiente disponga, y luego puede colocar la orden de compra correspondiente en los términos establecidos en el Acuerdo Marco de Precios. Las Entidades Estatales no deben exigir las garantías de que trata el Título 111 de las Disposiciones Especiales en las órdenes de compra derivadas de los Acuerdos Marco de Precios, a menos que el Acuerdo Marco de Precios respectivo disponga lo contrario.

El Ministerio de Educación Nacional verificó la existencia de Acuerdo Marco de Precios para los elementos que se pretenden adquirir, encontrando que no existe acuerdo para la adquisición de los elementos requeridos.

De acuerdo con lo anterior, al no existir Acuerdo Marco de Precios Vigente, se procede a adelantar el proceso de selección conforme lo dispuesto en el literal a), del numeral 2, del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

El contrato a celebrar es de suministro; su ejecución estará regulada conforme con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Código de Comercio, el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, y demás normas que regulan la Contratación Estatal, así como en las condiciones consignadas en el presente pliego de condiciones.

PRESUPUESTO OFICIAL: El valor estimado del contrato asciende a la suma de DOSCIENTOS DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$216.844.534) IVA incluido.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CDP	RUBRO	FECHA
17415	C-310-700-158-0-5-3505000	09/01/15
46215	C-310-700-174-0-26-2750000	19/01/15
57815	C-630-710-2-0-4747130	21/01/15
38415	C-310-710-1-0-2-5501000	14/01/15
55915	C-310-705-118-0-19-2509000	21/01/15
55815	C-310-705-120-0-6-3518000	21/01/15
31315	C-310-705-135-0-15-2516100	13/01/15
10015	C-310-705-120-0-9-1504000	08/01/15
11815	A-3-2-2-2	08/01/15
5515	C-310-705-120-0-12-1524000	07/01/15
2015	C-310-700-134-0-25-1769000	06/01/15
2015	C-310-705-120-0-25-1769000	06/01/15
9415	A-2-0-4-4-15	08/01/15



39715	C-310-700-134-0-41-1773000	15/01/15
40215	C-310-700-134-0-30-1770000	15/01/15
	C-310-700-134-0-43-1791000	
	C-310-700-134-0-43-1792000	
	C-310-700-134-0-44-1783000	
	C-310-700-134-0-44-1788000	
	C-310-700-134-0-44-1798000	
	C-310-700-134-0-45-1784000	
	C-310-700-134-0-45-1785000	
	C-310-700-134-0-46-1786000	
	C-310-700-134-0-48-1777000	
	C-310-700-180-0-29-2929400	
	C-310-700-134-0-44-1789000	

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2015 contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

FECHA LIMITE, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE LA OFERTA: Los proponentes deberán presentar su oferta antes de la fecha y hora establecida en el cronograma, en la Calle 43 No. 57 – 14, Ministerio de Educación Nacional, Oficina de Atención al Ciudadano, **ventanilla 8**, y deberá presentarla de la siguiente manera:

Un (1) sobre cerrado y marcado **ORIGINAL** y Dos (2) sobres cerrados y marcados respectivamente **PRIMERA COPIA / SEGUNDA COPIA** en medio físico los cuales contendrán copias exactas de la propuesta técnica original. Los anexos técnicos y económicos deben ser presentados en **medio físicos y magnéticos**. La propuesta debe contener todos los documentos en el orden indicado en el pliego de condiciones.

ESTUDIOS PREVIOS: Con el presente aviso se publica el proyecto de pliego de condiciones y los estudios previos del proceso, los que se podrán consultar en la página www.colombiacompra.gov.co.

VEEDURIAS CIUDADANAS: En cumplimiento de lo establecido en la Ley 850 de 2003, el MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL invita a las veedurías ciudadanas para que ejerzan el control social sobre el presente proceso de contratación.

CONVOCATORIA COBIJADA POR ACUERDO O TRATADO INTERNACIONAL: De acuerdo con lo establecido en los artículos 148 y siguientes del Decreto 1510 de 2013, se procedió a realizar la correspondiente verificación frente a los Acuerdos Internacionales y Tratados de Libre Comercio que vinculan al Estado Colombiano en cuanto a:

- Si la cuantía del proceso lo somete al capítulo de compras públicas;
- Si el Ministerio de Educación Nacional se encuentra incluido en la cobertura del capítulo de compras públicas; y
- Si los servicios a contratar no se encuentran excluidos de la cobertura del capítulo de compras públicas.

Como resultado de la anterior verificación, se incluye el siguiente cuadro que contiene la lista de acuerdos

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.

PBX: (057) (1) 222 2800 - Fax 222 4953

www.mineduccion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co



comerciales, y la procedencia de su aplicación o no:

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACION SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Canadá	SI	SI	NO	SI
Chile	SI	SI	NO	SI
Estados Unidos	SI	SI	NO	SI
El Salvador	SI	No incluye valores	NO	SI
Guatemala	SI	No incluye valores	NO	SI
Honduras	SI	No incluye valores	NO	SI
Estados AELC(1)	SI	NO	NO	NO
México	SI	SI	NO	SI
Unión Europea	SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina de Naciones	SI	SI	NO	SI

Estados AELC (1. Los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA por sus siglas en inglés) son: Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.)

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Las condiciones para participar en el presente proceso de selección son las siguientes:

1. CAPACIDAD JURIDICA
2. CAPACIDAD FINANCIERA
3. CAPACIDAD TECNICA

Así mismo se verificaran los Criterios de Evaluación de acuerdo a lo siguiente:

FACTORES DE ESCOGENCIA - CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 3° del Artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, el único factor de evaluación para el presente proceso de contratación es el menor precio ofrecido.

N°	FACTORES DE ESCOGENCIA	
1	Propuesta Económica	Según puja, se adjudicará al que presente menor precio cumpliendo las características mínimas técnicas exigidas.

El detalle de los requisitos de participación se encuentra en el estudio previo y en el pliego de condiciones publicados en www.colombiacompra.gov.co.

CRONOGRAMA DE PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación aviso convocatoria pública (artículo 21 del Decreto 1510 de 2013)	19 de febrero de 2015	Página electrónica www.colombiacompra.gov.co y aviso de convocatoria en www.mineducacion.gov.co
Publicación estudios y documentos previos	19 de febrero de 2015	www.colombiacompra.gov.co
Publicación proyecto de Pliego de Condiciones	19 de febrero de 2015	www.colombiacompra.gov.co



Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Del 20 al 26 de febrero de 2015	En físico en la instalaciones del Ministerio de Educación Nacional, o al correo electrónico del proceso sa-men-03-2015@mineducacion.gov.co
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	2 de marzo de 2015	www.colombiacompra.gov.co
Acto de apertura y consulta del pliego de condiciones definitivo	3 de marzo de 2015	Página electrónica www.contratos.gov.co
Observaciones a los pliegos de condiciones definitivos	Hasta el 5 de marzo de 2015	Instalaciones Ministerio de Educación (Unidad de Atención al Ciudadano)
Respuesta a las Observaciones	9 de marzo de 2015	Instalaciones Ministerio de Educación (Unidad de Atención al Ciudadano)
Cierre del proceso. Plazo máximo para presentar documentos y oferta	Hasta el 11 de marzo de 2015 9:00 a.m.	Instalaciones Ministerio de Educación (VENTANILLA No. 8 Unidad de Atención al Ciudadano)
Audiencia de cierre	11 de marzo de 2015 9:00 a.m.	Instalaciones Ministerio de Educación (Unidad de Atención al Ciudadano)
Verificación de requisitos habilitantes	Desde el 11 hasta el 13 de marzo de 2015	Página electrónica www.colombiacompra.gov.co
Publicación de Informe de Evaluación	16 de marzo de 2015	Página electrónica www.colombiacompra.gov.co
Traslado del informe de verificación	Desde el 17 hasta el 19 de marzo de 2015	Página electrónica www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a las observaciones presentadas al informe de evaluación	24 de marzo de 2015	Página electrónica www.colombiacompra.gov.co
REPORTE DE OFERENTES HABILITADOS	24 de marzo de 2015	
Prueba de funcionamiento aplicativo web	25 de marzo de 2015	Instalaciones Ministerio de Educación (Unidad de Atención al Ciudadano)
Capacitación sobre la herramienta de subasta – con la presencia física de los proponentes	26 de marzo de 2015 10:00 a.m.	
Capacitación virtual de la herramienta publicada en	26 de marzo de 2015 3:00 p.m.	En línea hasta el día anterior a la subasta
Evento de Subasta Electrónica	27 de marzo de 2015 10:00 a.m.	
Acto de adjudicación	30 de marzo de 2015	Página electrónica www.colombiacompra.gov.co
Firma del contrato	Dentro de los tres (3) días siguientes al acto de adjudicación	Instalaciones Ministerio de Educación (Subdirección de Contratación)

Ministerio de Educación Nacional
Subdirección de Contratación y Gestión Administrativa
Calle 43 No. 57 – 14 Piso 1° CAN
Teléfono: 222 28 00, Ext. 4117 - Fax: 222 46 16

Correo electrónico:
sa-men-03-2015@mineducacion.gov.co